



REPÚBLICA DOMINICANA

DOCTOR FREDDY BOLÍVAR DE JESÚS ALMONTE BRITO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO, DISTRITO NACIONAL, COLEGIATURA NOTARIAL

801

PRIMERA COPIA CERTIFICADA O COMPULSA NOTARIAL

YO DR. FREDDY BOLÍVAR DE JESÚS ALMONTE BRITO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO, DE LOS DEL NÚMERO, PARA EL DISTRITO NACIONAL, COLEGIATURA NO. 801, DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, CERTIFICO Y DOY FE, QUE, EN MI PROTOCOLO NOTARIAL, EXISTE UN ACTO AUTÉNTICO DEBIDAMENTE REGISTRADO, CUYO CONTENIDO, COPIADO TEXTUALMENTE REZA DE LA MANERA SIGUIENTE; ACTO AUTÉNTICO DE COMPROBACIÓN, NÚMERO OCHENTA Y UNO (81) FOLIO No. (203) FOLIO No. (204) FOLIO No. (205) FOLIO No. (206) FOLIO No. (207) FOLIO No. (208) FOLIO No. (209) FOLIO No. (210), RECEPCION DE DOCUMENTOS, DEL PROCESO COMPETITIVO NUMERO, MEM-PCH-2025-0001, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EN AREAS TERRESTRES, DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA EL MINISTERIO DE ENERGIA MINAS (MEM). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintuno (21) del mes de abril, del año dos mil veinticinco (2025); Por ante mí, **Dr. FREDDY BOLÍVAR DE JESÚS ALMONTE BRITO**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0068303-6, Notario Público, de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del **COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS**, colegiatura Notarial No. 801, con estudio profesional abierto en la Calle Pedro A. Bobea, Esquina Anacaona, Edificio 2, Apto. 129, Jardines del Embajador, Bella Vista, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional; en el regular ejercicio de mis funciones de notario público, encontrándome en mi estudio arriba indicado, atendiendo a la convocatoria hecha, por **EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, institución con personalidad jurídica propia, creado mediante la Ley 100-13, órgano dependiente del Poder Ejecutivo, Encargado de la formulación y Administración de la Política Energética y de Minería Metálica y no Metálica, G. O. No. 10721, del 2 de agosto del 2013, con asiento principal, en la Avenida Independencia Esquina, Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, en el Sector La Feria, de esta ciudad, debidamente representado a los fines del presente acto, por el **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, **LIC. JOEL ADRIAN SANTOS ECHAVARRIA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número, 001-0151098-0, funcionario público, quien hace elección de domicilio para los fines del presente acto, en la oficina principal del **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, designado en virtud del Decreto Numero 444-24, de fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a los fines, de que en mi condición de Notario Público, comparezca en esta misma fecha a dicha institución, e instruyente, un **ACTO AUTÉNTICO DE COMPROBACIÓN, RECEPCION DE DOCUMENTOS, DEL PROCESO COMPETITIVO NUMERO, MEM-PCH-2025-0001, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EN AREAS TERRESTRES, DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA EL MINISTERIO DE ENERGIA MINAS (MEM), REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE (RNC) NUMERO, 430-14636-6**; Ante tal requerimiento, me he trasladado dentro de mi jurisdicción, en esta ciudad, a la Avenida Independencia Esquina, Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, en el Sector La Feria, de esta ciudad, que es donde se encuentra el edificio que aloja la Sede Central, del **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)** y una vez allí, nos dirigimos a la tercera (3ra) planta del mismo, que es donde se encuentra ubicado, el **Salón ejecutivo de Reuniones de la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP)**, de la indicada entidad, para que en mi calidad de Notario Público, proceda a **COMPROBAR, DAR FE Y HACER CONSTAR**, mediante acto auténtico, todo lo que acontecerá en el transcurso del **ACTA DE COMPROBACIÓN, RECEPCION DE DOCUMENTOS, DEL PROCESO COMPETITIVO NUMERO, MEM-PCH-2025-0001**, ya mencionado, procediendo a comprobar, verificar y certificar lo siguiente; **PRIMERO**; Siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (04:30pm), damos constancia de que fueron cerradas las puertas del **SALÓN EJECUTIVO DE REUNIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP)**, donde se llevara a efecto el **ACTO DE COMPROBACIÓN, RECEPCION DE DOCUMENTOS, DEL PROCESO**





COMPETITIVO NUMERO, MEM-PCH-2025-0001, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EN AREAS TERRESTRES, DE LA REPUBLICA DOMINICANA, certificando de que no fue permitido, por disposición del COMITÉ ESPECIAL, el acceso a ninguna otra persona al presente acto de dicho cierre. SEGUNDO: Para este Proceso Competitivo de Hidrocarburos, se conformó el COMITÉ ESPECIAL, integrado por JOEL ADRIAN SANTOS ECHAVARRIA, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número, 001-0151098-0, MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM), en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL**; NOEL R. BAEZ PAREDES, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1702454-7, **VICEMINISTRO DE HIDROCARBUROS**, en su calidad de **MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL**, NADIA MARTINEZ HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número, 001-1568339-3, **Directora Jurídica**, en su calidad de **MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL**; MARY ROJAS, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número, 001-1203736-1, **Directora Administrativa**, en su calidad de **MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL**; GLORIA CONTRERAS, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número, 024-0024182-0, en su calidad de representante de la Dirección Financiera, en su calidad de **MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL**; WANDY TEJADA DISLA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1847452-7), **DIRECTOR DE REGULACIÓN, IMPORTACIÓN Y USO DE HIDROCARBUROS**; YARIMEH MORA, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número, 402-2239277-7, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica como Coordinadora; MARCELLE SAINT-AMAND, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número, 001-1219690-2, en su calidad de, representante de la Dirección Jurídica, como Secretaria del COMITÉ ESPECIAL; TERCERO: Acto seguido, hizo uso de la palabra, NADIA MARTINEZ HERNANDEZ, Directora Jurídica, en su calidad de **MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL**, en representación del señor JOEL ADRIAN SANTOS ECHAVARRIA, **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)** y **PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL**, dando la bienvenida en su nombre a todos los MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL, a nuestra presencia como NOTARIO PUBLICO, al personal de apoyo y al representante presente del CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN. S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., señor FELIX SANTANA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No. 032-0036775-7, en su calidad de Gerente y representante autorizado del CONSORCIO, pasando a detallar todo lo concerniente, al ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EN AREAS TERRESTRES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, IDENTIFICADO CON EL NUMERO MEM-PCH-2025-0001; CUARTO: Luego de concluida la intervención de NADIA MARTINEZ HERNANDEZ, se me otorgo la palabra, precediendo de inmediato, como NOTARIO PUBLICO, a iniciar de manera formal el proceso de RECEPCION DE LA PROPUESTA, EN EL MARCO DEL PROCESO COMPETITIVO, NUMERO MEM-PCH-2025-0001, solicitando al representante de la empresa participante, CONSORCIO GLOBAL MIN. S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., señor FELIX SANTANA REYES, Cédula de Identidad y Electoral número, 032-0036775-7, email: F.santana@estrellatupete.com, teléfono número, 809-502-4313, a pasar hacia mi persona, para hacer la entrega de la documentación correspondiente, comprobando y certificando, que los sobres con los contenidos de sus siete (7) propuestas han sido entregados y recibidos, en condiciones formales, haciéndose constar, la fecha y hora de la recepción, las cuatro y cincuenta y cinco (04:55pm) del presente día, veintuno (21) de abril del año en curso (2025), dando constancia de que hemos recibido siete (7) propuestas, con la comprobación de la presentación y recepción de los siguientes documentos; 1.- **Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.-Garantía de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notariado y apostillado. (si aplica).** QUINTO: OFERTA AREA AZ1, EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN. S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., presenta la siguiente OFERTA con relación al AREA AZ1 1) Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

	Unidades de trabajo ofertadas
Primer periodo (1er)	400
Total	400

El Proponente manifiesta lo siguiente; a) Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de



derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A**, quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados adjudicatarios del área; Empresa **GLOBAL MIN, S.R.L.; 70%;** Empresa **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.; 30%.** **b)** Que la empresa o sus empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustarán, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. **c)** Que aceptan que el **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en Republica Dominicana. **FORMULARIO 2; ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE;** Proponentes; Consorcio compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A. Área; AZ1**

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------

La garantía de mantenimiento de esta propuesta, fue presentada por medio de la empresa Seguros **SURA**, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, **PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., SOBRE EL AREA AZ1, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA. OFERTA AREA CB1_1.-** Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.-Garantía de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notariado y apostillado. (si aplica). **El CONSORCIO** compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A**, presenta la siguiente OFERTA con relación al **AREA CB1, 1)** Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

	Unidades de trabajo ofertadas
Primer periodo (1er)	400
Total	400

El Proponente manifiesta lo siguiente; **a)** Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A**, quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados adjudicatarios del área; Empresa **GLOBAL MIN, S.R.L.; 70%;** Empresa **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.; 30%.** **b)** Que la empresa o sus empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustaran, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. **c)** Que aceptan que el **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en República Dominicana. **FORMULARIO 2;**



ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE; Proponentes; Consorcio compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.** Área; **CB1**

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------

La garantía de mantenimiento de esta propuesta fue presentada por medio de la empresa Seguros **SURA**, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, **PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, SOBRE EL AREA CB1, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA.** En fecha 21/04/2025, las empresas **GLOBAL MIN-LUMINA,** Minera sostenible, dirigieron una correspondencia, firmada por el señor **FÉLIX ML. SANTANA REYES**, representante del Consorcio, dirigida al **Comité Especial, del Proceso competitivo numero MEM-PCH-2025-0001**, en la que solicitan, una propuesta formal de extensión del área **CB1**, en atención a los lineamientos establecidos en la convocatoria, buscando contribuir, al aprovechamiento optimo del potencial hidrocarburifero de la zona, adicionando a esta comunicación, los siguientes documentos técnicos que respaldan y describen gráficamente la solicitud de extensión; **1)** Mapa del Bloque Petrolero Terrestre original. **2)** Mapa del Bloque Petrolero Terrestre, con la superposición de la propuesta de ampliación. **3.-** Mapa resultante del Bloque Petrolero Terrestre, con la extensión propuesta. **OFERTA AREA CB2_1.- Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.- Garantia de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notarizado y apostillado. (si aplica). EL CONSORCIO** compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A,** presenta la siguiente OFERTA con relación al **AREA CB2, 1)** Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

Unidades de trabajo ofertadas	
Primer periodo (1er)	400
Total	400

El Proponente manifiesta lo siguiente; **a)** Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A,** quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados adjudicatarios del área; Empresa **GLOBAL MIN, S.R.L; 70%;** Empresa **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A; 30%.** **b)** Que la empresa o sus empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustaran, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. **c)** Que aceptan que el **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM),** o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en República Dominicana. **FORMULARIO 2; ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE; Proponentes; Consorcio** compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.** Área; **CB2**

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------

La garantía de mantenimiento de esta propuesta, fue presentada por medio de la empresa Seguros **SURA**, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, **PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA**



GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., SOBRE EL AREA CB2, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA. OFERTA AREA CB3, 1.- Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.-Garantía de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notariado y apostillado. (si aplica). El CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, presenta la siguiente OFERTA con relación al AREA CB3, 1) Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

	Unidades de trabajo ofertadas
Primer periodo (1er)	400
Total	400

El Proponente manifiesta lo siguiente; a) Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados adjudicatarios del área; Empresa GLOBAL MIN, S.R.L: 70%; Empresa LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A; 30%. b) Que la empresa o sus empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustaran, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. c) Que aceptan que el MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM), o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en República Dominicana. FORMULARIO 2; ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE; Proponentes; Consorcio compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A. Área; CB3

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------

La garantía de mantenimiento de esta propuesta, fue presentada por medio de la empresa Seguros SURA, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., SOBRE EL AREA CB3, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA. OFERTA AREA CB4, 1.- Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.-Garantía de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notariado y apostillado. (si aplica). El CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, presenta la siguiente OFERTA con relación al AREA CB4, 1) Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

	Unidades de trabajo ofertadas
Primer periodo (1er)	400
Total	400

El Proponente manifiesta lo siguiente; a) Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados



adjudicatarios del área; Empresa GLOBAL MIN, S.R.L.; 70%; Empresa LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.; 30%. **b)** Que la empresa GLOBAL MIN, S.R.L.; 70% y LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.; 30% sean empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustaran, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. **c)** Que aceptan que el **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en República Dominicana. **FORMULARIO 2; ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE;** Proponentes; Consorcio compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A. Área; CB4**

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------

La garantía de mantenimiento de esta propuesta, fue presentada por medio de la empresa Seguros **SURA**, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, **PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., SOBRE EL AREA CB4, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA. OFERTA AREA CB5. 1.-** Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.-Garantía de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notarizado y apostillado. (si aplica). El CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A., presenta la siguiente OFERTA con relación al AREA CB5, 1) Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

	Unidades de trabajo ofertadas
Primer periodo (1er)	<u>400</u>
Total	<u>400</u>

El Proponente manifiesta lo siguiente; **a)** Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, **LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.**, quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados adjudicatarios del área; Empresa GLOBAL MIN, S.R.L.; 70%; Empresa LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A.; 30%. **b)** Que la empresa o sus empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustaran, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. **c)** Que aceptan que el **MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)**, o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en República Dominicana. **FORMULARIO 2; ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE;** Proponentes; Consorcio compuesto por las empresas **GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A. Área; CB5**

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------



La garantía de mantenimiento de esta propuesta, fue presentada por medio de la empresa Seguros SURA, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00) teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, SOBRE EL AREA CB5, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA. OFERTA AREA CB6. 1.- Presentación de oferta en el Formulario 1. 2.-Garantía de Seriedad de la Propuesta. 3.-Documento de conformación del Consorcio, debidamente notarizado y apostillado. (si aplica). El CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, presenta la siguiente OFERTA con relación al AREA CB6. 1) Unidades de trabajo ofertadas, incluyendo las mínimas.

	Unidades de trabajo ofertadas
Primer periodo (1er)	400
Total	400

El Proponente manifiesta lo siguiente; a) Que la empresa o sus empresas integrantes, se obligan a todos los efectos derivados del proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, siendo sus intereses representados, por las empresas, LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, quien será el operador, y que asumen el compromiso irrevocable, de celebrar un acuerdo de consorcio de empresas de acuerdo a la normativa vigente, y declaran los siguientes porcentajes de participación, en caso de resultados adjudicatarios del área; Empresa GLOBAL MIN, S.R.L; 70%; Empresa LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A; 30%. b) Que la empresa o sus empresas integrantes conocen y aceptan los términos de Referencia del Proceso competitivo, para otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos Republica Dominicana, a cuyas prescripciones se ajustaran, así como a las leyes, disposiciones y reglamentos vigentes, en la Republica Dominicana, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones emergentes del proceso. c) Que aceptan que el MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS (MEM), o el gobierno de la República Dominicana, no está obligado a adjudicar el área contractual, a ninguno de los proponentes, ni a reintegrar ningún gasto en que el proponente haya incurrido, para presentar la oferta. El proponente manifiesta, que, junto a la presente, acompaña una garantía de mantenimiento de oferta, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), constituida, según los Términos de Referencia de este proceso competitivo, para otorgamiento, de derechos de exploración y producción de hidrocarburos, en áreas terrestres en República Dominicana. FORMULARIO 2; ACTIVIDAD EXPLORATORIA ADICIONAL PARA DESEMPATE; Proponentes; Consorcio compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A. Área; CB6

Actividad exploratoria adicional para desempate	Cero (0)
---	----------

La garantía de mantenimiento de esta propuesta, fue presentada por medio de la empresa Seguros SURA, por la suma de cien mil dólares estadounidenses (USD\$100,000.00), teniendo como fecha de vigencia desde el 21/04/2025 al 21/10/2025, PARA GARANTIZAR Y MANTENER LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA, POR EL CONSORCIO compuesto por las empresas GLOBAL MIN, S.R.L., LUMINA GEOPHYSICAL, LLC Y LUMINA GEOPHYSICAL DE MEXICO, S.A, SOBRE EL AREA CB6, EN EL PROCESO COMPETITIVO, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS EN AREAS TERRESTRES DE REPUBLICA DOMINICANA. En fecha 21/04/2025, las empresas GLOBAL MIN-LUMINA, Minera sostenible, dirigieron una correspondencia, firmada por el señor FÉLIX ML. SANTANA REYES, representante del Consorcio, dirigida al Comité Especial, del Proceso competitivo número MEM-PCH-2025-0001, en la que solicitan, una propuesta formal de extensión del área CB6, en atención a los lineamientos establecidos en la convocatoria, buscando contribuir, al aprovechamiento optimo del potencial hidrocarburifero de la zona, adicionando a esta comunicación, los siguientes documentos técnicos que respaldan y describen gráficamente la solicitud de extensión; 1) Mapa del Bloque Petrolero Terrestre original. 2) Mapa del Bloque Petrolero Terrestre, con la superposición de la propuesta de ampliación. 3.- Mapa resultante del Bloque Petrolero Terrestre, con la extensión propuesta. SEXTO; Luego de haber recibido formalmente toda la documentación de la propuesta, que ha presentado el CONSORCIO GLOBAL MIN, SRL, para este proceso,

informamos que la misma, será remitida al **COMITÉ DE PERITOS**, quienes tendrán a su cargo, la evaluación y calificación de la propuesta presentada y posteriormente, emitirán el informe de Evaluación de Propuestas. **SEPTIMO:** Luego de concluida la recepción de los documentos de las propuestas, conforme a lo establecido en los términos de referencia del proceso, invitamos al representante presente del proponente consorcio **GLOBAL MIN, SRL**, señor FÉLIX ML. SANTANA REYES, a manifestar cualquier observación o comentario que considerara pertinente, sobre el desarrollo del presente acto, en caso de que lo hubiere, al no presentar observaciones, por parte del proponente, dimos por finalizado el presente acto de recepción de propuestas, agradeciendo la participación del consorcio **GLOBAL MIN, SRL**, del personal de apoyo y de todos los miembros del **COMITÉ ESPECIAL**, deseando un feliz resto del día para todos. **OCTAVO:** Siendo las cuatro horas y cincuenta y ocho minutos de la tarde (**04:58 pm**), junto a los miembros, del **COMITÉ ESPECIAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (MEM)** presentes, quienes han dado por aprobados, los trabajos del indicado procedimiento, por lo que, por nuestra parte, hemos dado por concluidas, las labores y nuestra actuación notarial, para el presente **ACTO AUTÉNTICO DE COMPROBACIÓN, RECEPCION DE DOCUMENTOS, DEL PROCESO COMPETITIVO NUMERO, MEM-PCH-2025-0001, PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EN AREAS TERRESTRES, DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA EL MINISTERIO DE ENERGIA MINAS (MEM), REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE (RNC) NUMERO, 430-14636-6; celebrado en el Salón ejecutivo de Reuniones de la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), de la institución, de todo lo cual, NOTARIO PUBLICO infrascrito, CERTIFICO Y DOY FE DE TODO SU CONTENIDO.- ESTE ACTO FUE REGISTRADO EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS, EN FECHA VEINTICINCO (25) DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) LETRA DG-AC, REGISTRO NÚMERO, DOS MIL VEINTICINCO (2025), DOS, CUATRO, SEIS, SIETE, SEIS (24676), EL CUAL REPOSA GUARDADO EN LOS ACTOS DE MI PRTOCOLO. ESTA CERTIFICACIÓN, ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITO, EXPIDO, FIRMO Y SELLO, EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, EL DÍA FECHA VEINTICINCO (25) DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).....**



DR. FREDDY BOLIVAR ALMONTE BRITO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO